



A MODO DE INTRODUCCIÓN



RECLAMOS



PERSPECTIVA DE GÉNERO



Educación Sexual Integral

LOS FEMINISMOS

en su encrucijada

HITOS DEL FEMINISMO



PROF. CECILIA E. STURLA



CONCLUSIONES

El feminismo en la mirada de la Educación Sexual Integral

Prof. Cecilia E. Sturla



A modo introductorio

Qué es lo que veremos:

El feminismo en la historia:

- **hitos principales** que marcaron la agenda feminista tal como la conocemos hoy.
- **Perspectiva e ideología** de género
- La **ESI** desde el Estado y las familias.



A MODO DE INTRODUCCIÓN



RECLAMOS



PERSPECTIVA DE GÉNERO



Educación Sexual Integral

LOS FEMINISMOS

en su encrucijada

HITOS DEL FEMINISMO



PROF. CECILIA E. STURLA



CONCLUSIONES

Un poco de historia...



Los primeros países que aceptaron el voto femenino fueron:

Nueva Zelanda en 1893,
Australia 1902,
Finlandia 1903,
Rusia, Irlanda, Polonia en 1918,
USA 1920,
Reino Unido 1928 (desde 1918 podían votar las mujeres mayores de 30),
España 1933.
Francia 1944,
Italia 1945,
Argentina 1947,
Chile 1949 (desde 1935 podían votar en elecciones municipales).



La historia escrita por varones hace que la mujer sea siempre "el otro sexo". La naturaleza pesa más en la mujer.

Rebelión y el rechazo de la naturaleza.

"En verdad, la naturaleza no es un dato inmutable, del mismo modo que no lo es la realidad histórica. Si la mujer se atribuye como la inmensidad que nunca vuelve a la normalidad es porque ella misma no opera así vuelta".

Segunda Ola del feminismo: feminismo de la igualdad



Primera Ola del feminismo

John Stuart Mill, "The subjection of Women", 1869.
Tres reclamos de las mujeres,

Los de carácter económica (igualdad de retribuciones, admisión de todo tipo de profesiones sin discriminaciones).

Los de carácter jurídico (igualdad de derechos civiles).

Los de carácter político (la admisión al electorado y a la elegibilidad).



Un poco de historia...

"Existe un dios bueno que hizo la luz, el cosmos y el varón y existe un dios malo que hizo las tinieblas, el caos y la mujer". (Pitágoras, siglo VI a.C.)



Los primeros países que aceptaron el voto femenino fueron:

Nueva Zelanda en 1893,
Australia 1902,
Finlandia 1903,
Rusia, Irlanda, Polonia en 1918,
USA 1920,
Reino Unido 1928 (desde 1918 podían votar las mujeres mayores de 30),
España 1933.
Francia 1944,
Italia 1945,
Argentina 1947,
Chile 1949 (desde 1935 podían votar en elecciones municipales).



La historia escrita por varones hace que la mujer sea siempre "el otro sexo". La naturaleza pesa más en la mujer.

Rebelión y el rechazo de la naturaleza.

"En verdad, la naturaleza no es un dato inmutable, del mismo modo que no lo es la realidad histórica. Si la mujer se atribuye como la inmensidad que nunca vuelve a la normalidad es porque ella misma no opera así vuelta".

**Segunda Ola del feminismo:
feminismo de la igualdad**



Primera Ola del feminismo

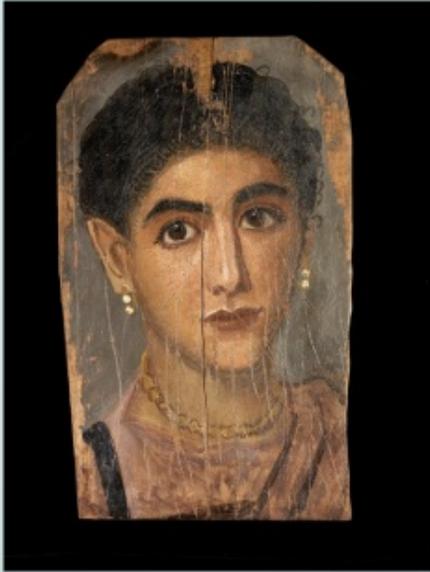
John Stuart Mill, "The subjection of Women", 1869.
Tres reclamos de las mujeres,

Los de carácter económica (igualdad de retribuciones, admisión de todo tipo de profesiones sin discriminaciones).

Los de carácter jurídico (igualdad de derechos civiles).

Los de carácter político (la admisión al electorado y a la elegibilidad).



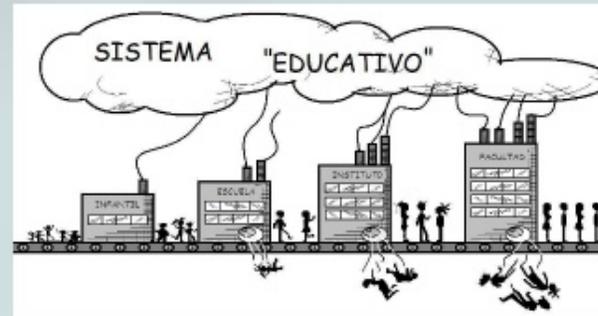








Los pi
fueron
Nuev
Austr
Finlar
Rusia
USA 1
Reino
mujer
Españ
Franc
Italia
Argen
Chile
munic



Primera Ola del feminismo



John Stuart Mill, "The subjection of Women", 1869:

Tres reclamos de las mujeres,

Los de carácter económico (paridad de retribuciones, admisión de todo tipo de profesión sin discriminaciones).

Los de carácter jurídico (igualdad de derechos civiles).

Los de carácter político (la admisión al electorado y a la elegibilidad).



Los primeros países que aceptaron el voto femenino fueron:
Nueva Zelanda en 1893,
Australia 1902,
Finlandia 1903,
Rusia, Irlanda, Polonia en 1918,
USA 1920,
Reino Unido 1928 (desde 1918 podían votar las mujeres mayores de 30),
España 1933.
Francia 1944,
Italia 1945,
Argentina 1947,
Chile 1949 (desde 1935 podían votar en elecciones municipales).



**Segunda Ola del
feminismo de la**



Segunda Ola del feminismo: feminismo de la igualdad

La historia escrita por varones hace que la mujer sea siempre "el otro sexo".
La naturaleza pesa más en la mujer.

Rebelión y el rechazo de la naturaleza.

'En verdad, la naturaleza no es un dato inmutable, del mismo modo que no lo es la realidad histórica. Si la mujer se descubre como lo inesencial que nunca vuelve a lo esencial es porque ella misma no opera esa vuelta.'



Tercera ola del feminismo: Feminismo de la diferencia

- Naturaleza que somete a la mujer
- El hijo es un medio de demostración del poder femenino u objeto de derecho.
- Aborto: signo de libertad y autonomía
- En USA se permite adoptar a mujeres solteras
- Lesbianismo como fenómeno cultural y social
- Fecundación humana asistida (el varón es superfluo)
- Lucha contra la sociedad machista y patriarcal





A MODO DE INTRODUCCIÓN



RECLAMOS



PERSPECTIVA DE GÉNERO



Educación Sexual Integral

LOS FEMINISMOS

en su encrucijada

HITOS DEL FEMINISMO



PROF. CECILIA E. STURLA



CONCLUSIONES

IV Conferencia Internacional de Mujer Pekín, 1995

El género es el significado social que se otorga al hecho de ser mujer u hombre y que define los límites de lo que pueden y deben hacer la una y el otro, así como los roles, expectativas y derechos que deben tener. No es una condición basada en las diferencias biológicas de hombres y mujeres sino una construcción socialmente aceptada que configura normas, costumbres y prácticas de diversa naturaleza

IV Conferencia Internacional de Mujer Pekín, 1995

El género es el significado social que se otorga al hecho de ser mujer u hombre y que define los límites de lo que pueden y deben hacer la una y el otro, así como los roles, expectativas y derechos que deben tener. No es una condición basada en las diferencias biológicas de hombres y mujeres sino una construcción socialmente aceptada que configura normas, costumbres y prácticas de diversa naturaleza

Contra los estereotipos de género



DECLARACIÓN DE INTERPRETACIÓN DEL TÉRMINO «GÉNERO» POR LA SANTA SEDE, 15/9/95

La Santa Sede entiende el término <género> como fundado en una identidad biológico-sexual, varón y mujer. Además, la Plataforma de Acción (cf. párrafo 193, c) usa claramente la expresión <ambos géneros>.

La Santa Sede excluye, así, interpretaciones dudosas basadas en concepciones muy difundidas, que afirman que la identidad sexual puede adaptarse indefinidamente, para acomodarse a nuevas y diferentes finalidades.

Asimismo, no comparte la noción de determinismo biológico, según la cual todas las funciones y relaciones de los dos sexos están establecidas en un modelo único y estático.



A MODO DE INTRODUCCIÓN



RECLAMOS



PERSPECTIVA DE GÉNERO



Educación Sexual Integral

LOS FEMINISMOS

en su encrucijada

HITOS DEL FEMINISMO



PROF. CECILIA E. STURLA



CONCLUSIONES

Reclamos feministas



Económicos y políticos



Metafísico y cultural

Económicos y políticos: Nancy Fraser

Reclamo por el reconocimiento y la distribución:

"Si las mujeres de la Segunda Ola quisieron eliminar las diferencias con respecto a la lógica masculina, lo hicieron desde el mismo lugar masculino. Por ello es que los "patrones de valor androcéntricos impregnan también la cultura popular y la interacción cotidiana" (Fraser, 2013).

Se reconoció mayoritariamente a las mujeres blancas de clase acomodada.

Económicos y políticos: Silvia Federici



Reclamo por el trabajo reproductivo y doméstico

"Estamos en un periodo en el cual se está desarrollando un nuevo tipo de patriarcado en el cual (...) los lugares de trabajo asalariado no han sido cambiados, por tanto, ese trabajo asalariado significa adaptarse a un régimen que está construido pensando en el trabajo tradicional masculino: las horas de trabajo no son flexibles, los centros de trabajo no han incluido lugares para el cuidado, como guarderías, y no se ha pensado formas para que hombres y mujeres concilien producción y reproducción." (Silvia Federici, entrevista 24/05/2014)

El trabajo no implica el mero intercambio de mercancías, ya que **"los alimentos deben prepararse para ser consumidos, la ropa tiene que ser lavada y hay que cuidar y reparar los cuerpos humanos"**

Económicos y políticos



“Es en este contexto en el que pudieron decodificarse las políticas antiabortistas como mecanismos para la regulación de la producción de fuerza trabajo e interpretar como intentos de resistencia a la disciplina laboral capitalista el colapso de los índices de natalidad y el incremento del número de divorcios. Lo personal se volvió político y se reconoció que el Estado y el capital habían subsumido nuestras vidas y la reproducción al dormitorio”

Por lo que se hace necesario “reclamar el control sobre las condiciones de nuestra reproducción y crear nuevas formas de cooperación que escapen a la lógica del capital y del mercado”.

(Silvia Federici, Revolución en punto cero)

Metafísicos y culturales

Ideología de género

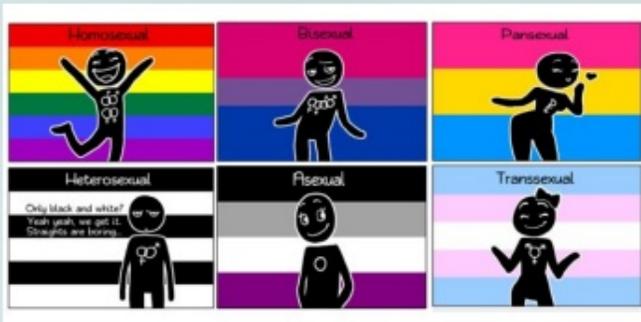
- La creación de una nueva sociedad está ligada a la creación de una cultura nueva, de manera tal que las nuevas verdades pasen a formar parte del sentido común de la sociedad y no queden restringidas a un grupo de élite.

Judith Butler

- Las desigualdades y las injusticias de género comienzan con la cuestión cultural: si no se deconstruyen primero las nociones binarias de género, las minorías sexuales, por ejemplo, permanecerán siempre invisibilizadas.

Individuos de la especie humana

"El género es una construcción cultural; por consiguiente, no es ni resultado causal del sexo ni tan aparentemente fijo como el sexo... Al teorizar que el género es una construcción radicalmente independiente del sexo, el género mismo viene a ser un artificio libre de ataduras; en consecuencia, hombre y masculino podrían significar tanto un cuerpo femenino como uno masculino; mujer y femenino, tanto un cuerpo masculino como uno femenino" (J. Butler, El género en disputa)



Subvertir el concepto de **identidad sexual**



Existe sólo como una lectura de la realidad



"El género en disputa"



- Cambiar la mentalidad hegemónica de la clase opresora (sociedad heteropatriarcal) hacia la clase oprimida (las mujeres y las minorías sexuales)
- Varón y mujer son leídos a través del lenguaje y la estructura social.
- Es necesario des-esencializar la "ilusión" de lo masculino y lo femenino.
- El lenguaje es la punta y la base del iceberg: la deconstrucción comienza en la educación
- Contra la homofobia
- Contra los asesinatos que la intolerancia de género produce en las minorías sexuales





A MODO DE INTRODUCCIÓN



RECLAMOS



PERSPECTIVA DE GÉNERO



Educación Sexual Integral

LOS FEMINISMOS

en su encrucijada

HITOS DEL FEMINISMO



PROF. CECILIA E. STURLA



CONCLUSIONES

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

- Importancia de su implementación
- Educación con perspectiva de género
- Pero....

Art. 14 de la Constitución: Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender.

http://leyes-ar.com/constitucion_nacional/14.htm

A modo de reflexión...

“¿En quién/quienes debería recaer la autoridad educativa, esto es, la potestad de tomar decisiones significativas en relación con la educación: en el Estado, en las familias, en la ciudadanía?”

Estado-Familia o Estado de los individuos?

¿Es el Estado el que decide qué tipo de educación sexual es la más apropiada o son los padres? Si es el Estado... ¿quiénes son "el Estado"? ¿En base a qué criterios se fijan los contenidos curriculares que atravesarán el currículo? ¿Se deben tener en cuenta el ideario de cada institución educativa y la comunidad de la respectiva escuela?

Dos campañas, dos posiciones

#ConMisHijos
NoTeMetas



**#ConMisHijos
NoTeMetas**



Educación democrática

Art. 5° de la ley 26.150:

“Las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal garantizarán la realización obligatoria, a lo largo del ciclo lectivo, de acciones educativas sistemáticas en los establecimientos escolares, para el cumplimiento del Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Cada comunidad educativa incluirá en el proceso de elaboración de su proyecto institucional, la adaptación de las propuestas a su realidad sociocultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros.

Políticas educativas

Adecuar contenidos al **desarrollo psicoevolutivo** de los alumnos y **no vulnerar ni su intimidad ni su sentido del pudor**, que existe y va más allá de sus padres y del Estado (es por eso que podemos hablar de prevención de abusos en los niños)

¿Cómo podemos hablar entonces de una ESI que sea libremente elegida por los padres y que vaya en orden a lo dictaminado por el Estado, para preservar abusos o ideologías que fueran en contra del orden público?

¿Qué pasa en las escuelas públicas?

Adaptar las propuestas a la realidad sociocultural implicaría un mínimo de **debate** dentro de las comunidades educativas para abordar los temas más controvertidos, los temas que se dirigen al acervo moral de las personas y que por lo tanto tienen también una influencia en el todo social.

La modificación del Art. 5to.

“Las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal garantizarán la realización obligatoria, a lo largo del ciclo lectivo, de acciones educativas sistemáticas en los establecimientos escolares para el cumplimiento de los núcleos de aprendizaje prioritarios de Educación Sexual Integral para cada nivel educativo.

Cada comunidad educativa incluirá, en su proyecto institucional, a la Educación Sexual Integral de manera transversal y a través de espacios curriculares específicos.

Los contenidos que hacen a la aplicación de la presente y de las resoluciones del Consejo Federal de Educación deberán incluirse en la currícula y modalidad de todos los niveles educativos de forma obligatoria, constituyéndose en disposiciones de orden público, independientemente de la modalidad, entorno o ámbito de cada institución educativa, sea de gestión pública o privada.

La aplicación de los contenidos referidos en el párrafo anterior deberá tomar especialmente en cuenta la diversidad e identidad de los pueblos originarios.

Las jurisdicciones podrán enfatizar contenidos de temáticas específicas en función de las características de sus poblaciones cuando ello no entre en contradicción o implique el desconocimiento de los objetivos de la presente o de los contenidos considerados prioritarios por el Consejo Federal de Educación”

Un breve análisis

Al establecer que la aplicación de la ley

“deberán incluirse en la currícula y modalidad de todos los niveles educativos de forma obligatoria, **constituyéndose en disposiciones de orden público, independientemente de la modalidad, entorno o ámbito de cada institución educativa, sea de gestión pública o privada.**”

deja de lado y quita libertad (en su carácter de obligatoriedad) a las instituciones que quieran formar a sus alumnos de acuerdo a otros criterios.

La ESI debe tener en cuenta:



Neutralidad del Estado

Hace referencia al respeto por cada cosmovisión particular y a la necesidad de no discriminación y de no represión que obliga al Estado a cuidar a todos sus ciudadanos.

**“educación sexual científica, laica
y con perspectiva de género”**



¿Quiénes piensan la ESI?

Debe partir de acuerdos con la comunidad educativa.

Padres, docentes, alumnos.

Ello garantiza el rol del Estado y el de las familias.



A MODO DE INTRODUCCIÓN



RECLAMOS



PERSPECTIVA DE GÉNERO



Educación Sexual Integral

LOS FEMINISMOS

en su encrucijada

HITOS DEL FEMINISMO



PROF. CECILIA E. STURLA



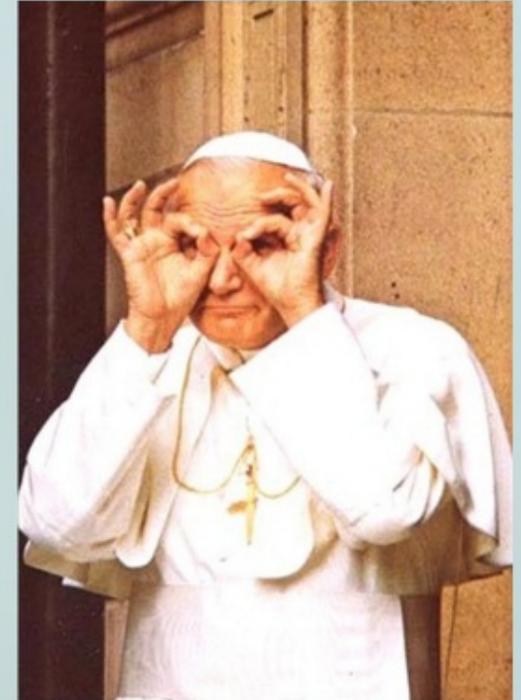
CONCLUSIONES

A tener en cuenta...

- El papel de la mujer será de vital importancia
- Indagar cómo es la ESI en las instituciones donde van nuestros hijos.
- Analizar reflexivamente el ideario institucional y cotejarlo con los valores y principios de la propia familia.
- Tomar parte activa en estos temas.

San Juan Pablo II

“Se trata de un acto de justicia, pero también de una necesidad. Los graves problemas sobre la mesa, en la política del futuro, verán a la mujer comprometida cada vez más: tiempo libre, calidad de la vida, migraciones, servicios sociales, eutanasia, droga, sanidad y asistencia, ecología, etc. Para todos estos campos será precisa una mayor presencia social de la mujer, porque contribuirá a manifestar las contradicciones de una sociedad organizada sobre puros criterios de eficiencia y productividad, y obligará a replantear los sistemas en favor de los procesos de humanización que configuran la <civilización del amor>”. (San Juan Pablo II, 1995)





A MODO DE INTRODUCCIÓN



RECLAMOS



PERSPECTIVA DE GÉNERO



Educación Sexual Integral

LOS FEMINISMOS

en su encrucijada

HITOS DEL FEMINISMO



PROF. CECILIA E. STURLA



CONCLUSIONES







A MODO DE INTRODUCCIÓN



RECLAMOS



PERSPECTIVA DE GÉNERO



Educación Sexual Integral

LOS FEMINISMOS

en su encrucijada

HITOS DEL FEMINISMO



PROF. CECILIA E. STURLA



CONCLUSIONES